ID DOCUMENTO: gzC60nPjtXR4TRMc7qZs1rrYsE4=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

SERVICIO DE PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)
Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es
pas@usal.es

ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal fijo**, el puesto de trabajo **Diplomado Universitario (Grupo II)** adscrito al **Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo** de la Universidad de Salamanca, con una duración determinada de doce meses.

REQUISITOS:

- Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Equivalente

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Gestión de Programas de emprendimiento innovador
2. Organización y gestión de eventos
3. Conocimiento en gestión de Proyectos y Liquidación de subvenciones
4. Gestión administrativa
5. Conocimiento alto de lengua inglesa

MÉRITOS:

1. Capacidad de Trabajo en equipo, dinamizador y comunicativo
2. Cooperación con investigadores e institutos universitarios
3. Experiencia en gestión administrativa de proyectos
4. Grado en Administración y Dirección de Empresas, Economía o similares
5. Experiencia como consultor en Planes de Negocio
6. Experiencia en diagnóstico y planes de actuación empresarial

FUNCIONES:

1. Participación en el programa de apoyo al emprendimiento innovador ICE 21-24
2. Organización de actuaciones del Programa
3. Gestión administrativa del programa
4. Justificación y liquidación de la Subvención
5. Aquellas acciones necesarias en la ejecución de programas del SIPPE6.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo II.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	09-03-2023 12:02:29

ID DOCUMENTO: gzC60nPjtXR4TRMc7qZs1rrYsE4=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud en el plazo de siete días naturales a partir del siguiente a la fecha de publicación**, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos", y **el informe de vida laboral**, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarias de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (https://sede.usal.es/).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae**. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web http://pas.usal.es o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 9 de marzo de 2023

El Gerente,

Universidad de Salamanca - Gerencia

Ricardo López Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	09-03-2023 12:02:29